



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Contaduría Pública

*en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que*

Edwin Allende Viáfara Barrera

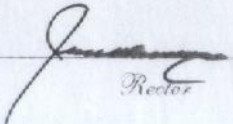
C.C. n.º 86.043.226 de Villavicencio

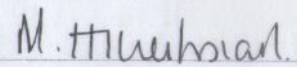
cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

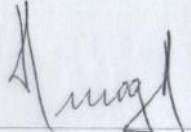
Especialista en Gerencia y Administración Tributaria

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Villavicencio, 17 de Noviembre de 2017 Acta 115 Folio 133 Libro n.º 2


Rector


Secretaria General


Decano

Anotado: Registro n.º 72621 Folio 417 Libro CPEF 2

Fecha: Bogotá, D.C., 18 de Noviembre de 2017



**LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
EXTERNADO DE COLOMBIA**

CERTIFICA:

Que en el folio 133 del libro de registro No. 2
se encuentra el acta que a la letra dice: Acta No. 115

“En Villavicencio, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas de la Universidad y de la Especialización en Gerencia y Administración Tributaria, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de Edwin Allende Viáfara Barrera con cédula de ciudadanía número 86.043.226 de Villavicencio, quien ha cumplido los requisitos exigidos por el respectivo programa y se ha hecho acreedor al Título correspondiente.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega del Diploma que le acredita como **Especialista en Gerencia y Administración Tributaria**.

En constancia se extiende y firma esta Acta. -El Rector (Fdo.) JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. - La Secretaria General (Fdo.) MARTHA HINESTROSA REY. - El Decano (Fdo.) JUAN MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ.

Es fiel copia que se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).



M. H. Hinestrosa Rey
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la
**Universidad
Cooperativa de Colombia**

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

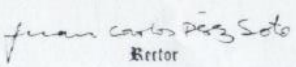
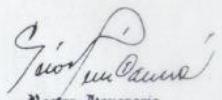
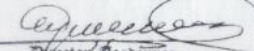
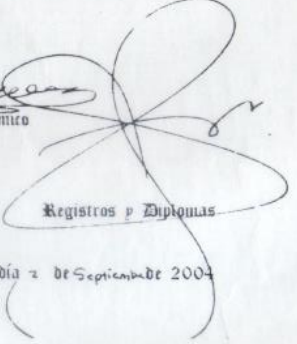
Edwin Allende Viáfara Barrera

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 86'043.226 DE VILLAVICENCIO (META)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

CONTADOR PÚBLICO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Bogotá el día 17 de septiembre de 2004

 Rector	 Rector Honorario	 Director Académico
 Decano de Facultad	 Director Seccional	 Secretario General
 Registros y Diplomas		

Anotado al folio No. 2435 del libro de Registros y Diplomas No. 5 Refrendado en Bogotá el día 2 de Septiembre de 2004



**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 4190

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No. 018 DE SEPTIEMBRE 21 DE 1994

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2004

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que EDWIN ALLENDE VIAFARA BARRERA

con cédula de ciudadanía No. 86,043,226 de VILLAVICENCIO (META)

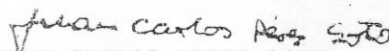
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y

estatutarias, le expide el título de CONTADOR PUBLICO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

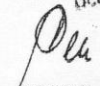
No. 008 en sesión del día 11 de AGOSTO

Para constancia se suscribe por:

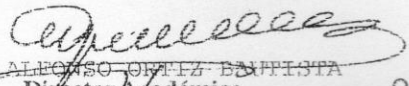

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector


ROQUE JUNCO MORENO ESTEVEZ
Secretario General


CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO
Decano de la facultad


CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario


JOSE CRISANTO VILLANDIA M.
Director Seccional


ALFONSO ORTIZ BALLESTER
Director Académico

30 JUN 2005
Como Notario Segundo del
CIRCULO DE VILLAVICENCIO Hago
constar que esta fotocopia coincide en
su contenido con un documento igual,
cuyo original he tenido a la vista (Art. 74
Dec. 960/70)

RAUL HUMBERTO ROJAS R
NOTARIO SEGUNDO

No. 9946



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto del Centro Cultural

Autorizado por el Gobierno Departamental del Meta, según
Resolución No. 0894 del 15 de Julio de 1993

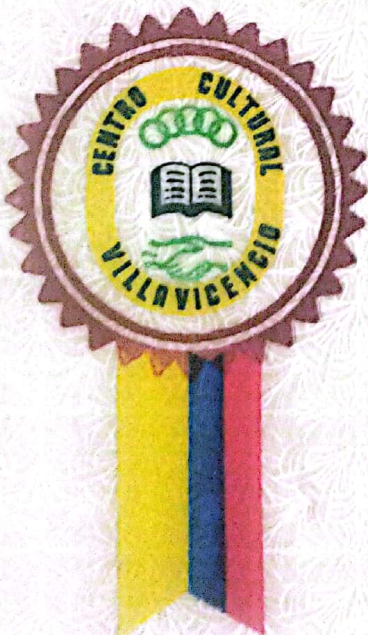
Confiere a

Edwin Allende Viáfara Barrera

Identificado(a) con c. c. No. 86.043.226 de Villavicencio.
El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector 
Secretaria 
Villavicencio, 1 de Julio de 1994
Anotado al folio 40 Libro de Registro No. 1

Secretario de Educación

Dado en Villavicencio, a 1 de Julio de 1994

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

107551-T

EDWIN ALLENDE
VIAFARA BARRERA
C.C.86043226

RESOLUCION INSCRIPCION 257 **FECHA 2004/12/16**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

117339

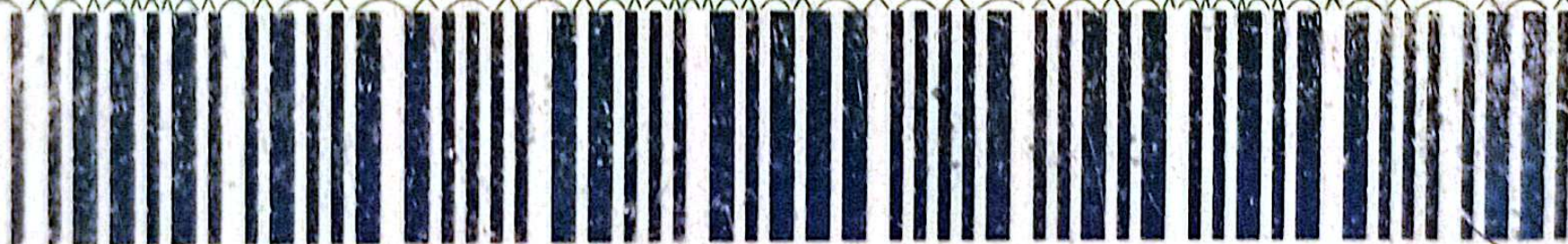


FIRMA DEL TITULAR

27412

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

904F84C3B087DE6E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDWIN ALLENDE VIAFARA BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86043226 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 107551-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Edwin Allende Viafara Barrera

C.C 86.043.226

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 761825742000